



MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE: 2024/0015305

SOLICITANTE: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro. Renovación de las licencias anuales de software "SISEP Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología".

NECESIDAD QUE MOTIVA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN: Se trata de dos programas adaptados (uno para el Grado en Enfermería y otro conjunto para los Grados en Fisioterapia y Podología) para la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología para el control y evaluación de las prácticas obligatorias de los alumnos en las tres titulaciones de la Facultad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4796,00 € sin IVA (2398,00 € por cada renovación de licencia). 5803,16 € IVA incluido, para 1 año de contrato (de noviembre de 2024 a octubre de 2025). Basado en el precio de la renovación de la licencia del año 2024.

- Presupuesto de licitación: 4796,00 € sin IVA (5803,16 € con IVA), para el año 2024:

Año 2024: 4796,00 € sin IVA (5803,16 € IVA incluido).

UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Administración de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

D. Gabriel Domínguez Maldonado.

DIVISIÓN EN LOTES: Se justifica la no división en lotes del contrato al constituir la prestación del servicio una unidad funcional no susceptible de división (es una renovación de licencia anual).

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS: No procede, al tratarse de una renovación de licencia de un programa informático, creado por la empresa Nazaríes Information Technologies S.L.

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Art. 168 LCSP – Negociado sin publicidad. Se escoge este tipo de contrato ya que se trata de la renovación anual de dos licencias de un software adaptado para la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología por la empresa Nazaríes Information Technologies S.L.

ELECCIÓN DE LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA:

Financiera: Criterio 1 - Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo.

Técnica: Criterio 1 - Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo.

Código Seguro De Verificación	EsCho4IksuebTm8wKwxREQ==	Fecha	01/04/2024
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EsCho4IksuebTm8wKwxREQ%3D%3D	Página	1/2





ELECCIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- [Oferta económica. Es el único criterio aplicable para este tipo de procedimiento.](#)

DECLARACIÓN DE URGENCIA: [No procede.](#)

JUSTIFICACIÓN EN CASO DE NO EXIGIR GARANTÍA DEFINITIVA. [No procede.](#)

En Sevilla, a 1 de abril de 2024.

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado.
Decano

Código Seguro De Verificación	EsCho4IksuebTm8wKwxREQ==	Fecha	01/04/2024
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EsCho4IksuebTm8wKwxREQ%3D%3D	Página	2/2

